LA NACION
BUENOS AIRES
19 OCT 1984

Videla y Massera fueron indagados en la Cámara

Con la ampliación de las indagatorias -prestadas ya ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas- del teniente general (RE) Jorge Rafael Videla y del almirante (RE) Emilio Eduardo Massera, prosiguió el proceso que se les sigue juntamente con los otros siete integrantes de las tres primeras juntas militares, según lo ordenado por el Poder Ejecutivo Nacional mediante decreto Nº 158/83.

Así comenzaron los trámites en la sede de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, según lo dispuesto por este cuerpo que resolvió -como se anunció en la edición anterior de LA NACION- que se iniciaran con la ampliación de indagatoria de ambos altos oficiales, alojados desde el martes por la noche, de acuerdo con lo informado, en la Unidad Nº 22, doctor Jorge V. Quiroga, de Viamonte 1147.

El traslado del teniente general Videla y el del almirante Massera -en dos horas distintas- se realizó dentro de una estricto reserva y con las medidas de seguridad adecuadas a la investidura de ambos y la trascendencia del proceso que se les instruye. El ex presidente del gobierno militar llegó al Palacio de Justicia en un Ford Falcon verde, que ingresó en la Alcaidía de los Tribunales. Previamente -alrededor de las 15- pudo observarse un infrecuente movimiento en el edificio y la presencia del defensor oficial ante la Corte Suprema de Justicia y los tribunales federales doctor Carlos A. Tavares -quienes asumió la defensa de los tenientes generales Videla y Leopoldo Fortunato Galtieri, por cuanto éstos no habían nombrado defensores particulares como les fue intimado- y del fiscal de la Cámara Federal doctor Julio César Strassera.

Es así como a la hora indicada, ingresó el Falcon verde en la Alcaldía y de ella descendió el teniente general Videla. De allí fue acompañado por cuatro agentes uniformados de la Policía Federal, de la Comisaría del Poder Judicial, hasta el vestíbulo central del Palacio, dirigiéndose a la sala de audiencias de la Cámara. Vestía traje oscuro, en su mano izquierda llevaba una carpeta. Estaba serio y sereno. En la puerta del tribunal lo esperaba el secretario que actúa en la causa doctor, Juan Carlos López, quien lo saludó en la forma protocolar del caso y lo acompañó al interior donde estaba el tribunal, integrado por su presidente doctor Jorge Edwin Torlasco y sus miembros los doctores León Carlos Arslanian, Ricardo R. Gil Laavedra, Andrés José D'Alessio, Guillermo A. Ledesma y Jorge A. Valerga Aráoz.

La indagatoria de Videla

Debido a que la ampliación indagatoria se cuenta entre las diligencias procesales comprendidas en el secreto sumarial, lo que pudo conocerse sobre el trámite lo fue por trascendidos. Conocióse que el teniente general Videla se ubicó en un sitio a la izquierda del estrado donde se encontraba el tribunal, acompañado de su defensor oficial doctor Tavares. Frente a él, el fiscal doctor Strassera.

De acuerdo con lo que trascendió, por una fuente extraoficial altamente confiable, se le informó que tenía designado defensor oficial y se lo invitó a exponer. El ex presidente manifestó primeramente su respeto por el tribunal y sus miembros, y reiteró su ya conocida posición, adoptada en escritos publicados ya en ediciones anteriores, en los que manifestó no aceptar la jurisdicción civil y reclamó ser sometido de nuevo a la jurisdicción del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Transcurrida poco más de media hora de la iniciación de la audiencia, las medidas de seguridad y el movimiento de los custodios hizo prever la salida del teniente general Videla, quien -ya fuera del recinto- dejó el ceño adusto y se mostró sonriente y en diálogo animado con el oficial que lo comandaba a los policías de la Comisaría del Poder Judicial. Tomaron el ascensor que lo había subido anteriormente a la planta baja, esta vez para descender hasta la Alcaidía del Palacio de Justicia. Allí abordó nuevamente el Ford Falcon verde en el que fue llevado a la Unidad 22 de Viamonte 1147.

El almirante Massera

Sólo quince minutos más tarde -a las 15.50- regresó el mismo automóvil, pero en él llegaba al almirante Massera, acompañado por su defensor, el doctor Jaime Prats Cardona. Descendieron del vehículo y, acompañados por el mismo personal perteneciente a la Comisaría del Poder Judicial, pudo verse al jefe naval caminar en forma despreocupada. Vestía traje marrón cruzado a rayas e indumentaria al tono.

Debe indicarse que tanto para el operativo con el teniente general Videla como para el almirante Massera estuvieron a cargo de la custodia el oficial principal Alberto Verrier, a cuyas órdenes iba personal de la Comisaría del Poder Judicial, cuyo titular es el comisario Roberto Cascabello. Con ellos estaba el subcomisario del Poder Judicial Oscar Benítez y el director de la Unidad 22 subalcaide Horacio Atilio Tarantini.

El ingreso del almirante Massera en la sala de audiencias de la Cámara se operó a las 16 y su declaración, en condiciones similares a las del teniente general Videla -ubicado a la izquierda del estrado del tribunal, acompañado por su defensor el doctor Prats Cardona y, enfrente, el fiscal doctor Strassera- se inició la diligencia.

Esta finalizó a las 22.22, oportunidad en que Massera nuevamente fue acompañado a la Alcaidía del Palacio de Justicia, por la custodia antes mencionada, siendo conducido de allí, en el Ford Falcon verde, a la Unidad Nº 22 Dr. Jorge V. Quiroga.

Nada pudo conocerse de la extensa ampliación de indagatoria prestada por el almirante Massera ante el tribunal, pero se estima que con ella finalizó el interrogatorio del jefe naval. El secreto del sumario fue el que impidió que se conociera el tenor de su exposición efectuada a los seis magistrados del cuerpo federal.

Situación procesal de Videla y Massera

Con la posición mantenida por el teniente general Videla y la indagatoria ampliada de Massera, ambos permanecen comunicados a disposición de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, y con la prisión preventiva rigurosa que les dictó el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Cadef
Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes